ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1833/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4995/2012 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 680/2012, PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, SUSCRITO CON LA FIRMA FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. – (ITEMS 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15 Y 16).

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/OC/64/2012 de fecha 28 de noviembre de 2012 de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4995/2012 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 680/2012, para Adquisición de Artículos de Ferretería, suscrito con la firma Ferretería Industrial S:R.L. – (Items 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15 y 16); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el Convenio Modificatorio, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20020.343/394 – 00 - 30 – 001 - 2012/36569/36570, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 586.1/2012 de fecha 17 de diciembre de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4995/2012 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 680/2012, para Adquisición de Artículos de Ferretería, suscrito con la firma Ferretería Industrial S.R.L., los cuales tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Caja de Herramientas	27	164.060	4.429.620
2	Cizalla	15	198.360	2.975.400
3	Juego completo de Llaves a tubo Nicholson 10-32 mm	15	681.500	10.222.500
4	Llave francesa de 8"	37	54.000	1.998.000
5	Llave francesa de 10"	17	81.000	1.377.000
6	Pinza de Corte lateral 1000 V	41	86.400	3.542.400
7	Pinza Universal 8" 100 V	42	99.200	4.166.400
9	Taladro de mano 13" 500 W/220V	13	565.500	7.351.500
10	Llave combinada (boca-estrella)	44	543.750	23.925.000
14	Hojas sierra para arco sierra	114	6.020	686.280
15	Reflector 12 Vcc-conjunto	26	306.000	7.956.000
16	Guarda motor (arrancadores)	4	411.300	1.645.200
Total				**70.275.300**

por un monto total de G 70.275.300 (setenta millones doscientos setenta y cinco mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible]
Secretario General